

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I. REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MADRID LUNES 11 DE SEPTIEMBRE 1905.	ANUNCIOS Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Núm. 138. Número suelto 5 céntimos.
--	--	---	---	---

Enemigos encubiertos

MALDITOS SEAN!
Desde que los políticos llevaron con sus desaciertos, su ignorancia y su falta de patriotismo, al Ejército y a la Armada, al sacrificio, allá lejos, muy lejos de la madre patria; recibiendo más tarde, hasta con desprecio, sus maltratos y sangrientos testos, no sin haber sembrado antes en el pueblo español la sospecha insidiosa de que las instituciones armadas no habían hecho ni aun lo preciso de su deber en los campos y mar de batalla, obligando así a los gobernantes a ir derechamente a una paz vergonzosa, viene acentuándose el desprecio del uniforme militar, con grave daño para la Patria.

Desde los mismos bancos de la representación nacional, donde no han faltado traidores, se han lanzado especies que, sembrando la indisciplina, han delimitado el principio de autoridad, principio desconocido en lo civil, donde no hay elemento alguno integrante de él, que no se jacte de practicar la desobediencia y de burlarse de las leyes y de todas las disposiciones, cualquiera que sea el orden de ellas, cosa que se aprende y se enseña hasta en esos centros de ilustración y de cultura en que no debieran presenciarse más hechos que los reveladores del más profundo respeto a los poderes constituidos y de acatamiento a todas las disposiciones emanadas de las autoridades competentes.

Comienzan los enemigos encubiertos del Ejército por halagar las malas pasiones de unos pocos, lanzando especies calumniosas, ofensivas o de desprecio sobre el generalato, con la idea de despertar desmedidas ambiciones, y de establecer una línea divisoria entre dicho generalato y el Cuerpo de oficiales, línea precursora de graves trastornos militares y de grandes males para el país.

Y es que por tan reprobados y antipatrióticos medios, se busca por los hombres civiles en general, el predominio del poder civil; la subida de los suenos, ambiente en el cual puede satisfacer fácilmente sus deseos de meo personal hasta los mismos que jamás fueron considerados, respetados ni atendidos en la sociedad, como tampoco en el ejercicio de sus carreras o profesiones, ejercicio en el cual es donde el hombre inteligente, ilustrado y probo, se muestra tal cual es, y conquista por sus actos, por sus méritos y por su conducta, el respeto y la consideración pública, haciéndose acreedor a ser oído primero y a dirigir después desde la tribuna parlamentaria, el foro o la prensa, la opinión de sus conciudadanos.

COSQUILLAS

Ayer a las cuatro de la tarde terminó en España la guerra electoral.
La visita del Señor que dicen los pueblos prácticos pues en ella encuentran recursos para pasar una larga temporada.
Aunque luego los donantes se trasformen en recaudadores.

Dichos de Montero Ríos:
«Sostenemos relaciones pacíficas con todas las Potencias y queremos conservarlas.»
Y tan pacíficas.
Claro que no podemos tener otras.
A pesar de las sugras que nos rodean.

«No tenemos segunda intención en este asunto, (el de Marruecos) ni menos abrigamos la idea de hacer abdicaciones.»
Ni que lo diga.
Como que iras en él como tu paisano el gallego del cuento.
A donde te lleven.

Las sociedades económicas de Barcelona pretenden crear una policía mercantil encargada de descubrir los complots anarquistas y desbaratarlos, costeada por los contribuyentes mediante un recargo proporcional a sus cuotas; y en el caso que el Gobierno negara su autorización al proyecto, organizar el vecindario en somaten.

Suponemos que el Gobierno negará lo uno y lo otro.
A no ser que quiera declarar con ello que hemos vuelto otra vez a los tiempos en que se amaban los vecinos honrados.
Como en 1873.
Pero... punto aparte.
Ya que esos señores quieren hacer sacrificios, que los hagan en buena hora, entregando ese recargo proporcional que proyectan para con él aumentar las fuerzas de la Guardia civil y pagarles mejor; pero entréguenlo por adelantado, no vaya a pasar lo que ocurrió con el aumento de la Guardia civil, que se ofreció a costear una Diputación provincial andaluza y que hubo de suprimir, porque no hubo medio de cobrarlo nunca.

Leemos sobre el mismo asunto de la bomba:
«La política, que todo lo utiliza para mearlo y corromperlo; empieza a aprovecharse de este estado de opinión, y este es el peligro a que me refería, peligro que aumentará en extensión e importancia, si no se ataja prontamente, porque quizás detrás de todo lo que ocurre en Barcelona de unos años a esta parte hay una mano oculta que persigue un propósito deliberado, que algunos suspicaces sintentizan con esta frase, que de momento no parece tener relación alguna»
ACORDADOS DEL «MAINE»
¿Lo del «Maine»?
¡Va! siempre se exagera.

Y como en la prensa recorrida no hay más que elecciones y elecciones, cerremos esta sección.
No nos gusta disertar sobre cosas fúnebres.

terreno: el de dar a sus créditos ya librados por la Hacienda el carácter de gros personales de los que tratan los Códigos Civil y de Comercio; instancia en la que se pedía la entrega del librado ó su devolución por no aceptarse el giro a la casa libradora (Ministerio de Hacienda); instancia en la que estaba hábilmente presentada la petición, porque efectivamente, en las reales órdenes restrictivas alguna vulneración había bajo este nuevo prisma de lo dispuesto en las leyes citadas, causas por las que, a mi entender, para no modificar lo hecho se optó por dar largas al asunto; tanta larga, que aun creo no está resuelta la petición dicha.

Negado tan terminantemente el pago de los créditos a los apoderados y cesionarios, era peligroso efectuarlo, como ya se había hecho a alguno de éstos, y por lo que surgió, y no espontáneamente, la instancia que produjo la real orden de 23 de Noviembre de 1902; instancia que, debidamente formada, obligó a resolver, de acuerdo con lo que afirmaba el Inspector que la cursaba, pues no siendo lógico el detener el pago a los apoderados porque no hubieran cobrado algunos desaparecidos del Batallón de Orden público de la Habana, había que llegar por fin a lo dispuesto en el final del art. 3.º de la Real orden de 10 de Septiembre de 1901 (C. L. núm. 199), manteniendo sólo lo establecido para los créditos de la Brigada disciplinaria, porque faltaban aún muchos individuos por ajustar.

Necesario hubiera sido para negar en redondo la formulada pretensión, que alguno hubiera dado la clave del asunto, que alguno hubiera explicado lo que era el informe en que se apoyaba, que era... apoyándose, decididamente el negociado que tenía en Aranjuez a su cargo, Orden público, y desestimándola completamente el que tenía la Brigada disciplinaria.
La instancia dicha era sólo referente a un organismo liquidado; y sólo encaminada a cobrar una clase de créditos; los reclamantes por apoderados, y por eso, como no interesaba a los demás organismos, ni se la dió publicidad, ni menos se incluyó en ella a los que ninguna reclamación habían formulado; a los cesionarios, que por su silencio, habían de continuar en la situación negativa en que se encontraban.

Y a la corrección legislativa del Ministerio de la Guerra ¿qué sucedió?
Pues sucedió que al amparo de esa real orden (no conocida de muchos) cobró el reclamante, cobraron otros apoderados, y en cambio otros se quedaron sin cobrar, y se la dió una latitud que no tenía, pues como he hecho resaltar, cobraron también los que estaban excluidos terminantemente del beneficio concedido; LOS CESIONARIOS; sucedió, mas no continuo, porque el asunto anda en manos de la justicia, y no soy yo quien, para quebrantar secretos de un sumario que no conozco.

Guardia civil en Fernando Póo y posesiones de la Costa Occidental de Africa

DOS REALES ORDENES
La población de la Isla de Corisca, perteneciente a la tribu vanga ó benga que precede del continente Africano; son los más civilizados é inteligentes de esta región y como están hace años en trato con los europeos, hombres y mujeres, van bestidos como los europeos.

La industria es casi nula, pero el comercio está muy desarrollado estando distribuido sus 2.000 habitantes en varios pueblos de los que es la capital Ipesé, residiendo entre ellos 12 blancos, siete varones y cinco mujeres.
Una Sección de Guardia civil colonial, garantiza de orden en las colonias que se establezcan en esta rica isla, asegurara el respeto a la propiedad y será base de la prosperidad de la agricultura y la industria y salvaguardia del activo comercio que hoy se hace en ella, por más que desgraciadamente sean extranjeras las empresas que hoy importan los productos europeos y exportan los de aquel país a Liverpool y Hamburgo.

Es preciso que la Guardia civil esté representada en todas partes, por sus dignísimos jefes, oficiales, clases y tropa, como único medio de llevar la tranquilidad al espíritu de todos los ciudadanos honrados, porque el tricromio sólo se mira con prevención por la canalla y por los canallas.
Urge pues, que los haberes de las clases y de los guardias se aumenten, hasta el límite mil veces dicho por nosotros y para lo cual hay dinero, debiendo comenzar a suprimirse en Gobernación el llamado fondo de los reptiles, para aplicarlo a la Guardia civil y a la policía, mal pagados y obligados a vivir con una estrechez rayana en la miseria.
Con el fondo dicho y otros de que disponen en todos los Ministerios, había para dichas atenciones y sería un medio tam-

bien de ir moralizando lo que falta por moralizar.
Y no queremos decir más de esto por hoy.

JURISDICCION MILITAR
¿Quién la ejerce aquí?
Fuimos denunciados (no sabemos por quién) a causa de un suelto que por lo visto se consideró injurioso ó calumnioso para una alta personalidad militar en ejercicio de funciones, llevándonos a la jurisdicción civil, cuando por el Código de Justicia militar debimos ir a la jurisdicción de Guerra según reza en el art. 7.º apartado 7.º, por el cual y como lo exige el prestigio del Ejército y de su generalato, debió la misma persona que nos llevó a los Tribunales, llevar a ese periódico de gran circulación, que insertó un artículo atentatorio a la disciplina y en el que se menoscaba el prestigio del alto mando militar.
Y por cierto que, según se dice de público, la denuncia presentada por un dignísimo jefe de Infantería ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pudiera convertirse antes de pocos días en terminante sanción, con lo que es de esperar que, tan pronto como se tramitan las primeras diligencias, informe el dignísimo juez y dictamine el auditor, cesen en sus cargos los acusados, si los hay.

Nada más por hoy, debiendo manifestar que hay ya quien está preparando algo que afecta a quienes en la escuela del Estado Mayor General y en alguna otra más inferior, figuran hoy.
Calma, que todo se andará, y podrán convenirse nuestros lectores de que aquí ni se tira ni se afloja por nada ni por nadie.
Sirva esto de contestación a tantos de nuestros compañeros que nos dirigen cartas preguntando ó enviando nuevos datos y antecedentes que procuran se comprueben para evitar errores, perjuicios é injusticias.

RECTIFICANDO

Un periódico militar dice, refiriéndose al artículo que consideramos atentatorio a la disciplina y a la autoridad del alto mando militar, que hay generales excelentes, coronetes inmejorables, oficiales buenisimos; y que no entran todos en la calificación que merecen unos cuantos.
Tiene la palabra el periódico de gran circulación.
¿Que no es atentatorio a la disciplina el que se diga públicamente, se escriba y vaya a los centros militares y a los cuarteles, aquello de que el generalato español es aquello?
Si esto se digiera de los jefes de Batallón, ¿gen qué lugar quedarían estos a los ojos de sus capitanes, subalternos, clases y tropas?

Si no es un secreto para el Cuerpo de oficiales, quienes son los que no sirven, ¿por qué no los invita a separarse de las filas, por los medios particulares y decorosos que tiene?
Pero, ¿quienes van a ser los jueces, y quienes los separados?
Las apariencias pueden engañar, que no por calzar grandes espuelas se alcanza merecido calificativo de jinete, por lo que pudiera resultar que algunos de los señalados, pudieran señalar a su vez.
Lo mejor es insistir en una prudente selección, y en dar todos los ascensos, lo mismo en paz que en guerra, a la antigüedad sin defectos, salvo casos extraordinarios, que merezcan tan alto premio como el de la Cruz de San Fernando tomando siempre el mérito para alcanzarla, como condición indispensable para el ascenso por elección.
Y para los que sostienen que nuestro generalato es malo, aun sin llegar al calificativo de pésimo que tan injustamente se le ha aplicado por alguien, resultaría un argumento de gran solidez el recordarle que si el generalato es malo, ¿a él se ha ido siempre, y se va por elección?
¿Como la defienden entonces?
Misterios y falta de lógica.

Mala inteligencia reconocida

La mala inteligencia que dió un corresponsal a las palabras del Sr. Villanueva, ministro de Marina, dió lugar a que fueron aquellas mal recogidas también por los corresponsales de *De Tennes* y de *L'Éclair*, haciendo que parecieran con un sentido muy distinto del que les dió el dignísimo Sr. Villanueva, cuya seriedad, prudencia y circunspección, son cualidades que le distinguen y reconocen hasta sus mismos enemigos políticos.
Es de desear que cuantos dedican su inteligencia, su laboriosidad y sus desvelos a la ingrata, pero nobilísima tarea de periodistas, se inspiren en la más estricta justicia é imparcialidad, y fijen su atención en no decir más que aquello que oyeron, quedando a sus cues-

ta y por su riesgo deducir consecuencias y formar juicios, pero no achaquen nunca al interrogado lo que no dijo ni pudo decir, cosa que puede aplicarse a este caso particular, tratándose de personas de las condiciones, servicios y experiencia del Sr. Villanueva.

CLERO CASTRENSE

Por equidad y por justicia
Es muy cómodo indudablemente y ajustado, además, a las prácticas de la sana razón natural, el discutir aportando cada uno de los sujetos de esa discusión las razones y fundamentos en que apoyan su derecho a la posesión de tal ó cual objeto, de tal ó cual verdad, por que de este modo queda de manifiesto claramente de parte de quién estaba la fuerza en la contienda, que supone toda discusión, y de ella sale, casi siempre, el establecimiento de una verdad que ilustra y extiende por todas partes destellos de luz, que alumbran é iluminan el oscuro laberinto de la falsedad y de la mentira.

Por el contrario, cuando se trata de defender un derecho, cuando se pretende justificar la comisión de un arropello la omisión de un derecho indiscutible; y una de las partes de esa contienda se esfuerza en llevar pruebas y más razones que demuestran la lesión con ella cometida, documentos y testimonios fidedignos de todo género que patentizan la justicia de su petición, sin que nadie, absolutamente nadie, ni la ley, por su mantenedor oficial y público, ni parte alguna que desvirtue en lo más mínimo la justa causa con que se pretende la reparación de un derecho conculcado, la reposición de una cosa, que ha probado claramente ser suya con arreglo a los sanos principios de la lógica fundamental; sino que, por toda respuesta a aquellos cargos que un individuo ó entidad jurídica ha presentado como prueba de su derecho y de su inocencia, el silencio más absoluto y la apatía más desespereante es lo único que expone para inutilizar las razones y fundamentos de la parte solicitante o actora, veridaderamente que es caso, por lo extraordinario, muy molesto, imprudente y capaz de causar la desesperación del mayor imitador del santo Job.

Pues esto, ó una cosa muy parecida, es lo que viene ocurriéndole al Cuerpo eclesiástico del Ejército.
Desde que este Cuerpo auxiliar fué privado del ejercicio del derecho que leyes y reglamentos le concedían y siguen concediendo, a la asimilación, al igual que todos los demás que prestan sus servicios al Ejército de nuestra amada Patria, no ha cesado ni un instante de exponer de los diversos modos que, dentro de la más severa disciplina, están a su alcance, su razón y la justicia de su causa, probando plenamente que aquel acto fué disconforme con la ley, con la equidad y con la santidad de la única propiedad de una clase, para quien ni siquiera se respetó los derechos adquiridos, y con quien se procedió como nunca se ha procedido, dando efectos retroactivos a aquella disposición del año 1891; y sin embargo, de todo esto, y del largo tiempo ya transcurrido, por todas partes un silencio sepulcral se extiende a su alrededor; ni los intérpretes auténticos de esas leyes y reglamentos en que fundamentan su derecho, han creído conveniente desvirtuar, con dudosas interpretaciones, lo que es claro y obvio como la luz meridiana, ni nadie, ni nada, ha levantado la voz en contra de la petición que a aquel Cuerpo viene solicitando.

Pero, aún hay más. No solo el Clero castrense ha demostrado la sinrazón de su vigente y precaria situación, por lo que respecta a los sueldos inverosímiles que viene disfrutando, constituyéndose en defensor del derecho escrito dentro de las exigencias de la equidad y gratitud al propio tiempo, sino que por nadie haya sido traído, ni expuesto algo que intente probar su falta de razón, sino que, además, de que no aparece parte contraria en este, que podemos llamar, proceso castrense, los que directa y públicamente hubieran podido poner óbice a su pretensión, no tan solo no lo han puesto, sino que privada y extraoficialmente, han asentido a la justicia de su causa. Y no nos dejarán mentir las referencias que en este sentido, conocemos todos, acerca de los buenos deseos, que sobre este extremo han animado a los dignos ministros de la Guerra, que, hasta el actual, han ocupado la silla de Buenavista, ni los informes privados que, a raíz del decreto, dieron centros y juntas sobre este punto, aun no fallado.

Hora es ya de fallar esta cuestión y nunca será mejor ni mayor la oportunidad y conveniencia que actualmente, en que el autor de aquella disposición, ilustre general Weyler se halla ocupando el ministerio de la Guerra, y confeccionando el presupuesto de su departamento. En el estirio todo, puesto que ni dificultades económicas puede pretextarse, ya que suponen una verdadera miseria los aumentos que ello implica; y de él lo estamos muy fundadamente, toda vez que con su disposición ha de devolver el bien perdido a una clase, que solo aspira al cumplimiento de su deber, y a cooperar al engrandecimiento de la Patria.
¿Nos equivocamos? Dios no lo quiera y que él haga de muy pronto se falle esta causa con el fallo de la imparcialidad, de la justicia y de la razón.

Garcimore.

ESCALAS DE RESERVA

Desigualdad irritante

Interin no se determine de una manera justa y equitativa el papel de la oficialidad de las escalas de reserva, existirá en ellas mal-estar y constante disgusto, pudiendo llegar día en que se establezca peligroso antagonismo entre su personal y el de activo cuando fuese tan fácil evitarlo.

Es el caso que, desempeñando igual servicio en las unidades, los segundos tenientes de la escala de reserva de Infantería que los precedentes de las Academias, y aun estando éstos a los órdenes de aquéllos en funciones de armas cuando son más modernos, como generalmente sucede, llegan a ascender en la mitad del tiempo a primeros tenientes, convirtiéndose de pronto en superiores los que el día antes eran inferiores por razón de menor antigüedad.

Esto no se ve en Ejército alguno, resultando, que cuando tanto se ha clamado contra lo que se llamaban privilegios y cartas, se mantienen vivos y efectivos unos y otras en el arma, nervio de la guerra.

O se funden las escalas de reserva con las activas, acordando términos prudentes y justos de fusión, o se organizan las tropas de reserva y el Ejército territorial, al que deben ir los retirados aptos aún para el servicio.

Nosotros rogamos al ministro de la Guerra que resuelva esta importante cuestión mediante un proyecto de ley, que puede y debe estudiar y redactar el Estado Mayor Central, y aquel presentar a las Cortes para su discusión y aprobación, con el fin de que entremos de una vez en vías de una seria reorganización militar y estemos preparados para las eventualidades del porvenir.

Concurso hípico

San Sebastián 8.—Esta Real Sociedad, está llevando a cabo con una actividad inimitable, los trabajos de preparación para su apertura. Sabemos que son muchas las inscripciones hasta la fecha, así como que el ministro de la Guerra ha consignado un crédito de 3.000 pesetas, destinado a premios para los militares que concurrirán al mismo, y se hagan a ellos acreedores.—El corresponsal, A. M.

Elecciones de diputados

El resultado conocido hasta ahora en Madrid y su provincia es el siguiente:

Don Bruno Zaldo y Rivera.....	14.507
Don Florentino Fincovill.....	16.260
Don José María de Garay.....	16.033
Don Mariano Sabas Aldeanosa.....	16.962
Don Sebastián Matrana Navales.....	16.808
Don Luis Morote y Gresa.....	16.766
Don Rafael Hernández Calzadilla.....	15.723
Don Fausto Dorado Díaz.....	16.609
Don Nicosis Esteban y Murphy.....	16.466
Don Lucio Catinella Baculiter.....	16.460
Don Leopoldo Galvez Holguín.....	16.202

De estos datos parece desprenderse el triunfo de los tres republicanos señores Morote, Calzadilla y Dorado, y la derrota del señor Galvez Holguín; pero como en las 11 secciones que faltan es donde precisamente tiene el último más probabilidad de éxito, se espera que dicho señor, al aumentar sus votos, ocupará el cuarto ó quinto lugar, seguirá al último monárquico el señor Morote, y quedará el último puesto para Calzadilla ó Dorado.

En el Gobierno Civil se habían recibido esta madrugada de los pueblos de la provincia de Madrid los datos siguientes:

Alcalá.	Del Campo, a, 2.716 votos.
	Acavedo, r, 198.
	Faltan 16 pueblos.
Getafe.	Pulgarver, a, 5.362 votos.
	Sal Franca, c, 101.
	Faltan 15 pueblos.
Chinchón.	Martínez Fresno, a, 2.671 votos.
	Freire, c, 2.708.
	Faltan 9 pueblos.
Torrelaguna.	Marqués de Torrelaguna, c, 2.655 votos.
	Sabater, a, 1.563.
	Esteban, a, 101.
	Faltan 20 pueblos.
Navacerrada.	La Morena, a, 253 votos.
	Asparido, c, 1.738.
	Morayta, r, 000.
	Faltan 13 pueblos.

En provincias

AVILA

Avila 10 (5'20 t.)

Las elecciones no ofrecen interés, á causa de no haber lucha.

Lo mismo sucede en los distritos. Resultan elegidos: Capital: Castillo Soriano, adicto.—Arévalo: Amat Esteve, maurista.—Arenas-Cebrenos: Silveira (Francisco Agustin) maurista.—Piedrahita-Barco, Silveira Loring (Jorge), maurista.—El corresponsal.

ALMERIA

Almería 10 (3'20 t.)

Se han retirado los candidatos adictos señores Roda y Motos.

En lugar del señor Pérez (don Abdón) se ha presentado el señor Cortina (don Leopoldo), monárquista.

En la sección de Cañada ofreció algunas dificultades la constitución de la Mesa.—El corresponsal.

ALCALÁ DE HENARES

Alcalá de Henares 10 (3'30 m.)

Verificado el escrutinio ha ofrecido el siguiente resultado: Don Lucas del Campo, conserva 10,931 votos; Sotelo, republicano, 124; Llanusa, socialista, 6. Ha producido un gran entusiasmo el triunfo de don Lucas del Campo.

Telegraficamente se recibían los datos de los pueblos.—El corresponsal.

CADIZ

Cádiz 10 (4'40 t.)

Por la capital han triunfado los señores Morote, Marengo y Viesca; por Jerez, duque de Almodóvar y don Manuel Lariva, liberales; y marqués de Mochales, conservador; por Medina, don Pablo Cruz; por Grazelema, don Bartolomé Bo-

horque, y por el Puerto de Santa María, don Fernando Lavina.

En total: seis liberales, tres conservadores y un republicano.—El corresponsal.

BILBAO

Bilbao 10 (2 t.)

Ha llegado el candidato socialista Pablo Iglesias, el cual ha presidido esta noche un meeting electoral, en el que se pronunciaron discursos. No han ocurrido incidentes. Hay expectación por lo que puede ocurrir hoy entre republicanos y socialistas, aunque se cree no se alterará el orden.

Se encuentra en esta el subsecretario de Instrucción señor Martín Rosales.—Mencheta.

Bilbao 10 (9 m.)

Las elecciones han transcurrido sin incidentes, estando desanimadas.

El resultado ha sido el siguiente: Salazar, republicano, 3.318 votos. Pablo Iglesias, 3.106.

Sin lucha se eligió en los distritos de Baracaldo, Zubina, y en Durango el marqués de Casca-Torres.

Distritos de Guernica, Góndarias; Marquina, Añón; Balmaseda, Chavarrí.—Mencheta.

LOGROÑO

Logroño 10 (7'10 t.)

Sin lucha han resultado el-gidos diputados por Arnedo, el señor Codes Rodríguez; por Santo Domingo, Villanueva (don Enrique), y por Torrejón de Cameros, el señor Rarraga, los tres adictos.

Por esta capital luchan: el señor Salvador, adicto, y el republicano señor Gómez Treviño.

Se cree seguro el triunfo del primero.

Datos oficiales

Alava

Vitoria.—Don Aniceto Llorente, r, 1.619; don José de Velasco, c, 1.212. Faltan 12 secciones.

Amurrio.—Don Estanislao Urquijo, a, 817. Faltan 25 secciones.

La Guardia.—Don Pablo Sengozar, a, 84; don Antonio Mazarrasa, cl, 48.—Faltan 48 secciones.

Albacete

Capital.—Gómez Acebo, a, 4.091. Faltan 16 secciones.

Alcaraz.—Agustín Alexandre, a, 1.053; José Martínez Acacio, c, 403. Faltan 48 secciones.

Almansa.—José Francos Rodríguez, a, 2.236; Jacobo Serra, c, 882. Faltan 19 secciones.

Casas Ibáñez.—Vázquez Armero, a, 778. Faltan 39 secciones.

Ávila

Capital.—Don Ramón Castillo Soriano, a, 649.

Badajoz

Capital.—Jesus Lopo Gómez, a, 4.943; Luis Pérez de Guzmán, a, 3.993; Rafael Tovar, c, 2.958; Arcadio Albarrán, r, 4.320; Narciso Vázquez, r, 2.898; Rubén Landa Coronado, r, 2.724. Faltan 54 secciones.

Almendralejo.—D. Alejandro Groizard, a, 1.435; marqués de Jerez, c, 1.045. Faltan 33 secciones.

Castuera.—Ricardo Fernández Blanco, a, 3.116; Martínez de la Mata, ind., 795. Faltan 25 secciones.

Don Benito.—D. Carlos Groizard, a, 3.869. Faltan 21 secciones.

Fregenal.—Casiriro Lopo, a, 773; Eugenio Silveira, v, 960. Faltan 30 secciones.

Llerena.—Pedro Gallardo, a, 1.897; Daniel Rubio, 574. Faltan 33 secciones.

Mérida.—Pacheco Lerio, a, 4.064; Ojón de Buen, r, 2.103. Faltan 17 secciones.

Villanueva de la Serena.—Antonio Cortijo, a, 391; Francisco Barreiro, c, 203. Faltan 37 secciones.

MÁLAGA

Malaga 10 (9'15 t.)

Se han verificado las elecciones con perfecta tranquilidad.

En la circunscripción, aunque faltan muchos datos, se consideran triunfantes don Adolfo Figueroa y don Juan Rodríguez Muñoz, liberales.

El tercer lugar se lo disputaban el señor Moll, conservador, y tres republicanos, siendo dudoso cual de ellos alcanzara el triunfo.

En los demás distritos han sido elegidos: por Antequera, Romero Robledo; por Archidona, don José Padilla, liberal; por Campillos, Bergamín, monárquista; por Coín, don Rafael López Oyarzabal, liberal; por Gaudá, don Cristino Alarín, liberal; por Ronda, don Joaquín Tenorio, liberal; por Vélez Malaga, don Marqués de Larri, conservador, y por Torrox, don José Lameyer, liberal.

Salamanca

Palma.—D. Antonio Maura, c, 18.222; conde de Salent, c, 16.978; Alejandro Roselló, a, 16.619; Bernardo Ainar, a, 16.166; Bartolomé Font, a, 15.796. Faltan 7 secciones.

Ibiza.—Cipriano Garijo, a, 1.521; Pedro Tur, c, 1.127. Faltan 7 secciones.

Mahón.—Fernando Weyler, a, 2.131; Jerónimo Pop, r, 1.214.

Burgos

Capital.—Martín del Campo, a, 3.234; Aparicio, c, 3.483; Alonso Martínez, c, 2.499; Arcecho, a, 2.592. Faltan 217 secciones.

Aranda del Duero.—Arias de Miranda, a, 1.863; Fernández Izquierdo, r, 93. Faltan 62 secciones.

Castrogeriz.—Alvarez de Mendoza, a, 705; Crespo de Lara, c, 446.—Faltan 83 secciones.

Miranda de Ebro.—De la Macorró, a, 837; Alfaro, c, 605. Faltan 37 secciones.

Salas de los Infantes.—González Rotvos, c, 153; Fournier, a, 93. Faltan 82 secciones.

Villarcayo.—Gil y Gil, c, 2.176. Faltan 33 secciones.

Cáceres

Capital.—Durán Martín, a, 1.634; Muñoz Chaves, 1.656.

Alcántara.—Marqués de Morella, a, 2.986. Faltan 25 secciones.

Coria.—García Camisón, c, 998. Faltan 56 secciones.

Trujillo.—Pérez Aloe, a, 1.547; Higuero, c, 1.490. Faltan 46 secciones.

Cádiz

Capital.—Moré, a, 5.135; La Viesca, c, 3.975; Marengo, r, 2.423; Lozano, r, 1.128.

Algeiras.—García Guerrero, a, 352; Rodríguez Piñero 528. Faltan 31 secciones.

Medina Sioniana.—Pablo Cruz, a, 4.261. Faltan ocho secciones.

Puerto de San María.—Lavina, a, 1.517; Peman y Maestro, c, 431. Faltan seis secciones.

Castellón

Capital.—Gaset (Fernando), r, 6.006. Guiñot, ind., 3.714. Faltan dos secciones.

Morella.—Conde de Albay, c, 1.355. Faltan 37 secciones.

Nules.—Marqués de Benavites, c, 3.730. Faltan 16 secciones.

Segorbe.—Navarro Reverter, a, 1.780; Cervera, r, 346. Faltan 41 secciones.

Vinaroz.—Marqués de Beni-arló, a, 1.131; Pimentel, 380. Faltan 24 secciones.

Ciudad Real

Capital: Canalejas (don José), a, 357.

Alcázar: Arias, a, 357; conde de las Cabezas, c, 239; Alvarez (don Melquiades), r, 464.

Almadén: Cendrero, a, 581; Gómez, r, 267; García Gutiérrez, c, 150.

Almagro: Gabriel Rodríguez, a, 1.116; Mariano Vívó, a, 1.213; García Caminero, r, 194.

Daimiel: Alexandre, a, 3754; Menéndez Pallares, r, 728.

Villanueva de los Infantes: conde de Valde-lagrana, c, 113.

Córdoba

Capital: Marqués de la Vega de Armijo, a, 1.957; Barroso, a, 4.029; Isasa, c, 2.023; Valenzuela, r, 1.463; Carbonell, r, 1.007. Faltan 58 secciones.

Cabra: Sánchez Guerra, c, 1.313; marqués de Cabra, a, 1.585. Faltan 24 secciones.

Hinojosa del Duque: Gómez de la Serna (don Javier), a, 681; Pedro López, c, 442. Faltan 46 secciones.

Montilla: Fernández Jiménez, a, 372; Burgos Luque, c, 278; Palma, r, 997. Faltan 29 secciones.

Posadas: Calvo de León (Rafael), a, 3.160. Priego: Calvo de León (Juan), c, 1.116. Faltan 24 secciones.

Coruña

Capital: Romero Danallo, a, 3.878; Torres Taboada, c, 3.738; Daniel López, a, 3.379; Azcárate, r, 1.913; Costa, r, 1.898. Faltan 38 secciones.

Betanzos: Miranda, c, 281. Faltan 22 secciones.

Corcubión: Villar, a, 1.211; Sanjurjo, a, 175. Faltan 22 secciones.

Muros: Montero Villegas, a, 755. Faltan 24 secciones.

Santa María de Ordenes: Peña, a, 123. Faltan 22 secciones.

Santiago: García Prieto, a, 3.415. Faltan 8 secciones.

Cuenca

Capital: Ballesteros, a, 1.012; Heras Pizarro, c, 463.

Gerona

Capital.—Sabater, c, 1.230; Coromina, r, 2.016; Bonmati, car, 1.529. Faltan 13 secciones.

Figuera.—Salutella, r, 1.340; Herrero, a, 246. Faltan 35 secciones.

La Bisbal.—Roure, a, 1.440; Vallés y Ribot, r, 1.830. Faltan 35 secciones.

Olot.—Albó Martí, regionalista, 418. Faltan 37 secciones.

Paigüeda.—Marqués de Santa Ana, c, 1.323. Faltan 31 secciones.

Santa Coloma de Farnés.—Padierna, a, 1.691; Ruiz de Grijalva, c, 864.

Torrelles de Monjou.—Conde de Serra, c, 279; Calvell, regionalista, 207. Faltan 55 secciones.

Vila de Mús.—Canlejas (don Luis), a, 59. Pi y Suñer, r, 690. Faltan 39 secciones.

Granada

Capital.—Manzano, a, 2.297; R. La Chica, a, 3.738; marqués de Portago, c, 3.563; Ortega, r, 3.807. Faltan 51 secciones.

Guadalajara

Capital.—Conde de Romanones, a, 3.848. Faltan 37 secciones.

Brihuega.—José Linán, a, 1.170.

Molina.—Rodríguez, r, Faltan 31 secciones.

Pastrana.—Ortúeta, a, 1.220; Miralles, c, 507. Faltan 62 secciones.

Sigüenza.—Conde de Romanones, a, 2.319; Sanz Vives, c, 560. Faltan 70 secciones.

Guipúzcoa

San Sebastián.—Valvas, a, 4.515; Muñoz, socialista, 233.

Azpeitia.—Sanchez Marco, int, 2.054. Faltan 20 secciones.

Tolosa.—Ortúa y Pérez, a, 1.798; Urquijo (don J.), car, 1.429. Faltan nueve secciones.

Vergara.—Roque García, c, 4.001; don A. Zumaya, 2.304. Faltan seis secciones.

Huelva

Capital.—López Mora, a, 4.892; Limón Caballero, a, 5.154; Burgos y Mazo, c, 6.164; Dicenta, r, 2.254; Colombo, r, 2.126. Faltan 59 secciones.

Araucana.—Sánchez Dalp, c, 3.136. Faltan 37 secciones.

Valverde del Camino.—Textifonts Gallego, a, 6.537; Manuel Soto, r, 675. Faltan 20 secciones.

Huesca

Capital.—Camo, a, 923; Montestruc, r, 375.

Jaca

Capital.—José del Pardo, c, 2.314; Ruiz Jiménez, a, 1.335; Delgado, a, 827; Moreno, r, 473; Callejón, r, 377.

León

Capital: Azcarate, r, 696; Vera (Jaime), socialista, 21. Faltan 35 secciones.

Astorga: García Bajo Gullón, a, 407; Luengo, c, 470; Rodríguez Bela, c, 62. Faltan 38 secciones.

La Bañeza: Pérez Crespo, a, 425. Faltan 49 secciones.

La Vecilla: Fernando Merino, a, 745. Faltan 23 secciones.

Muñía de Parades: Dato, c, 924. Faltan 23 secciones.

Ponferrada: Garía Prieto (Alvaro), a, 366. Faltan 44 secciones.

S. Jago: Blanco Flores, a, 693; González Requena, c, 311. Faltan 46 secciones.

Valencia de don Juan: Alonso Castillo, a, 327; Garrido, c, 232. Faltan 49 secciones.

Villafraanca del Bierzo: Luis Velanude, c, a.191.

Málaga

Capital.—Salvador, a, 1.040; Gómez Treviño, r, 1.109.

Lugo

Capital.—Casas, a, 1685; Quiroga, adicto, 1.756; Vázquez de Parga, c, 1.745. Faltan 67 secciones.

Logroño

Antequera.—Romero Robledo, 6.479. Faltan 29 secciones.

Archidona.—Padilla y Villa, a, 1.757. Faltan 25 secciones.

Campillos.—Bergamín, rom, 6.610. Faltan 13 secciones.

Coin.—López Oyarzabal, a, 3.459. Faltan tres secciones.

Gaucín.—Martos, a, 6.825. Faltan 15 secciones.

Ronda.—Tenorio, a, 2.05; Vazco, c, 534. Faltan 20 secciones.

Torrox.—Marqués de Laros, c, 4.648. Faltan cinco secciones.

Vélez-Málaga.—Lameyer, a, 5.778. Falta una sección.

Murcia

Capital.—Jiménez Baeza, a, 3.658; de Martos, c, 8.271; Guirau, c, 7.064; García Villalva, r, 942. Faltan 31 secciones.

Cartagena.—Echegaray (don Manuel), a, 2.445; Aznar, a, 2.508; Maestre Pérez, a, 2.458; García Alix, v, 2.069; Moreno Martínez, c, 393; Conesa, a, 504. Faltan 98 secciones.

Cieza.—Chico de Guzmán, c, 2.845. Faltan 28 secciones.

Mula.—Lacierva, c, 4.765. Faltan 18 secciones.

Yecla.—García Alonso, a, 1.646. Faltan 25 secciones.

Navarra

Pamplona.—Marqués de Valillo, c, 413; Vázquez Mella, car, 932; Nocedal, int, 442; Primitivo Erciz, car, 405; Sarda, r, 368; Lacor, r, 325.

Orense

Capital.—Pérez, a, 1.536.

Carbalino.—Lezón, a, 157; Ugarte (don Fernando), a, 39.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO

Concedese la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general don Leopoldo Manso.

Estado Mayor del Ejército

Destinanse en Comisión a jefes de Estado Mayor de la división de instrucción y de la brigada de Caballería de Madrid, respectivamente, al teniente coronel D. Jorge Fernández de Heredia y comandante D. Jesús Coloma.

Infantería

ESCALA ACTIVA

Destinos.—Los tenientes coroneles, don Emilio Chacón, a Tetuán 45; D. Joaquín Sanz, a la Caja de Jetafe; D. Gonzalo Velasco, a Leon 38, y D. Ricardo Ayarzal, al mismo.

Los comandantes D. César Escobar; al batallón segunda reserva de Tarrasa y D. Faustino Rodríguez al fuerte de Guadalupe.

Crucés.—Se conceden diferencias de pensión entre la de una Cristina y dos Rojas, al capitán D. Enrique Lince; se concede permuta de idénticas pensiones, al id. id. Bernardo Sanz.

ESCALA DE RESERVA

Se dispone que la paga de Mayo último, del segundo teniente D. Ceferino Rabal, en Sancho, depositada en la comandancia de Carabineros de Málaga, por haberse concedido el pase al cuerpo y dejado después sin efecto la disposición, no se le entregue al interesado, sea devuelta a la Hacienda, y el oficial la perciba cuando la quiera reclamar su anterior cuerpo.

Se deniega el servir en Comisión en la Guardia civil, al segundo teniente aprobado para el cuerpo, D. Luis Fernández Gómez.

Ingenieros

Son promovidos a primeros tenientes, los alumnos D. Ricardo Aspiazu, D. Manuel Barreiro y D. Manuel Fernández.

Guardia civil

Bajas.—Por demencia, el primer teniente D. Vicente Sepena.

Carabineros

Ascensos.—A empleo superior inmediata, al capitán D. Emilio Vicente; los primeros tenientes D. Julio García, don Braulio Montero y D. José Albertos y los segundos D. Jesús Morales, D. Tomás Villalante y D. Antonio Pastor.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio cuan o le corresponda al teniente coronel D. Alejandro Martínez.

Idem al primer teniente D. José Triba rreu.

Sanidad Militar

Destinos.—El farmacéutico primero enfermo D. Francisco Vidal, a excedente, y lo sustituye en el hospital de San Sebastián, D. José Arranz.

Retirados

Pasa a cobrar por Hacienda, en virtud de haber alcanzado la edad para el retiro forzoso, el comandante retirado de Guerra (E. R.) D. José Ugidos.

Clases de tropa

Se dispone que se de el dictado de don en sus documentos, por poseer la medalla del Mérito civil, al sargento de la Reina 2 de Infantería, D. Rafael Gómez Cabanillas.

Alumnos

Se concede plaza en la Academia de Administración Militar, al sargento de Infantería D. Avelino Povedo y al artillero D. Pedro Hernández.

En la de Artillería, a los sargentos de Infantería D. Francisco López Rodríguez y don Alfredo Pradas, y a cuatro paisanos.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede quince días

de licencia para Cabra (León), al carabiniero Francisco Fernández.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Santander, se les devuelve, para rectificar, propuestas de retiro y de premio de los carabineros Francisco Burgos y Juan Vieja González.

Se accede a lo solicitado por los primeros tenientes y sargentos D. Joaquín Ibañez Ala con, D. Leoncio Jaro Paz y Demetrio Jiménez Montero.

Terrible desgracia

POR TELÉGRAFO

Tres muertos y más de 120 heridos.

Salamanca 10.

Acaba de producirse un horrible pánico en la feria de ganados por haberse espantado cerca de 3.000 mulas, que hubieron demandadas en todas las direcciones, sembrando un indescriptible terror entre feriantes y vecinos.

Los heridos ascienden a 75, entre los cuales varios de gravedad.

El boticario del arrabal y cuatro médicos practican las curas.

La beneficencia está realizando trabajos estropeados para conseguir se restablezca la calma.

Alguno de la anterior noticia, podemos añadir los siguientes pormenores:

Esta comprobado que el número de heridos en el triste suceso pasa de 120, habiendo fallecido tres, y hallándose otros varios sin esperanzas de salvación.

En las Casas de Socorro de la ciudad han sido curados 40 de los heridos que ofrecían más peligro, y algunos de los conducidos en camillas a los penales establecimientos presentaban tanta gravedad que, temiendo un pronto desenlace, se les administraron los santos Sacramentos.

El espanto se apoderó del ganado mular y caballar de tal manera, que, dispersándose por todas partes y desbocadas las bestias, atropellaron a numerosas personas que se encontraban en la feria, produciendo un pánico indescriptible.

Se cree que las caballerías experimentaron tres espantos sucesivos, unos lo atribuyen a que un grupo de gitanos quemaron pelo de lobo con objeto de aprovecharse del pánico que esto produjera al espantarse las caballerías, valiéndose de las circunstancias para robar, pues se ha notado la ausencia de muchas ceteras, alforjas y prendas de vestir, cuya sustracción se atribuye a los mismos.

Han desaparecido muchas caballerías; otras han sido encontradas muertas a gran distancia del lugar del suceso.

La feria ha quedado desierta; la gente regresó a sus pueblos, y apenas ver el ferrial, tan animado hace poco.

Dícese que había en la feria de ganado más de siete mil caballerías.

Muchos de los heridos fueron curados en sus casas particulares.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso las autoridades y todas las casas sociales, rivalizando en la tarea de prestar socorros a las víctimas.

Elogiase la conducta heroica de los guardias civiles Pedro Montero, Sebastián Sánchez, Alvaro Mateo y Vicente Baz, que se hallaban de servicio en el arrabal, y que con exposición de sus vidas pudieron contener buena parte de los ganados.

Sin los heroicos esfuerzos de dichos guardias civiles se hubiera introducido en el centro de la población mayor número de animales que, acasados como iban y en su vertiginosa carrera, habrían causado inmensas desgracias, en mayor número de las que hay que lamentar.

Se ha suspendido la música y otros festejos con motivo de la catástrofe.

Las pérdidas materiales son grandísimas por durar tres días la feria de ganado y presentarse el concurrencialismo.

La corrida de ayer

Seis toros de Contría.—Jerezano, Vicente Factor y Valenciano.

La corrida electoral que pide tiempo y espacio, no permite hacer despaacio una revista formal.

Paso pues, corto y caído, lo reseño de un plumazo, y me arranco decidido a garrido un bajonazo.

Los toros que el año pasado eran ya grandes crecieron en los pados de la Muñoz, y al presentarse ayer en la arena habían pasado a la categoría de monumentos.

Con tal antecedente se comprenderá el pánico

que se marcaba en la atmósfera, y no sorprendente a nadie los desgaridos que ocurrieron.

Los torazos, además de su tamaño, tenían voluntad y cohecho, cualidades poco agradables para el contratista de caballos, que anoche mismo se vio obligado a pedir una plaza en el asilo de golems.

Los Megateriums de Curuche le dejaron por buenas!

Todos ellos mataron tantos caballos como corrañas dieron, arremetiendo con bravura a los picadores.

Los espadas mostraron voluntad a ratos, pero impotentes para matar fenómenos, salieron por los aires varias veces, y Jerezano y Valenciano sufrieron detrimento en el físico.

Los toros estuvieron mal capeados y peor parados.

El sexto toro volvió a sus lares porque se hizo de noche, y como nada de particular podemos señalar, cerramos la reseña hasta la próxima.

Don Benigno.

NOTICIAS

Han sido abiertas al servicio del público las nuevas estaciones telefónicas de Belorado (Burgos) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 121.143 pesetas, por 1.407 impositores, de las cuales son nuevas 200, y se han satisfecho por capital e intereses 167.578 pesetas, a solicitud de 609 impositores, 231 de ellos por saldo.

Ha sido designado para presidir el escrutinio general de las presentes elecciones de diputados a Cortes por el distrito de Jetafe, el digno magistrado de la Audiencia de esta corte, don Eduardo García Díaz, padre de nuestro querido compañero de redacción Bujefe.

Plaza de toros

Hoy, lunes, comienza la renovación de abonos para la segunda temporada en la plaza de Madrid.

La empresa tiene no sólo contratados los matadores, sino hasta hecha la combinación de ellos para las cuatro corridas que han de darse a los abonados.

En la primera, como ya dice el cartel, matarán Machaquito y Regatería, que tomará la alternativa.

La segunda la torearán Fuentes y Machaquito. La tercera, Fuentes, Bombita y Machaquito. La cuarta, Quinto y Bombita.

Los señores Maura y Dero saldrán hoy de Madrid en el subexpreso, para regresar a Bigorre y Pau, respectivamente.

Semana sanitaria

Durante la semana pasada han predominado las enfermedades del tubo digestivo, cólicos, enteritis y enterocolitis; las infecciones colibacilares y la exacerbación de padecimientos crónicos.

Las enfermedades del aparato respiratorio presentan su natural abundancia, y hay aumento de las reumáticas, observándose nealgias tenaces.

Las fluxiones periódicas, como las hemorroidales, son escasas.

En los niños hay desarreglos gástricos y siguen los ferinos.

Una mujer herida

En la Casa de Socorro sucursal de la Inclusa, fué curada ayer mañana María Salinas Espinel, de una herida con trombus en la región superficial izquierda.

Las heridas se las causó Saturnino Alvarez Lobo (a Gallego), que quedó detenido.

Suicidio en un café

En el retrete del café Oriental intentó anoche poner fin a su vida un sujeto llamado Rafael Ramirez.

Para conseguir su propósito se disparó un tiro en la Cabeza. Inmediatamente se trasladó a Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, trasladándose después en grave estado al Hospital Provincial.

La detención produjo en el mencionado café la consiguiente alarma.

Riña en un lavadero

En la Ribera del Manzanares, núm. 61, lavadero de la Cruz, hubo ayer José Ron Alvarez y Teodoro Gutiérrez.

Este último resultó gravemente herido de cuatro puñaladas que le propinó su adversario.

En la Casa de Socorro del distrito se asistió al herido trasladándole después en grave estado al Hospital Provincial.

El agresor se presentó espontáneamente en el Juzgado algún tiempo después de cometer el hecho.

CURIOSIDADES

Censo de ganados de España.

No pueden todavía nuestros centros administrativos rivalizar con los extranjeros en lujo de publicaciones técnicas y de estadísticas destinadas a informaciones que no están al alcance de la iniciativa particular, pero que son a ésta indispensable en su constante labor favorable al progreso social; sin embargo, se observa fácilmente un movimiento acelerado en tal sentido, y, como es natural, éste se acentúa en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, por su índole y aun por la clase de personal que en él predomina.

La última publicación en el corriente año es: Censo de ganados de España, que nos ha remitido la Dirección general de Agricultura, formado por el negociado de Ganadería, aprovechando los datos suministrados por las regiones agronómicas de la Nación.

Sin pretensiones de una exactitud, para alcanzar la cual hoy se carece de elementos (pues la base de toda estadística en esta materia es de carácter fiscal, y, por lo tanto, propensa a ocultaciones), se consigna en la citada publicación la cifra de cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar (estante y trashumante), cabrío y de cerda, relativa a cada una de las 13 regiones en que está dividida la nación para los asuntos agronómicos.

En un segundo estado se hace la comparación entre los datos relativos al año actual y al año anterior, cuyo resultado es el siguiente:

Han aumentado en rigurosa paridad siete regiones y disminuido seis; y como el aumento ha sido de 2.749.461, y la disminución de 1.079.110, resulta un aumento efectivo de 1.670.351 cabezas de ganado, siendo el total actual de 21.158.972 cabezas; de éstas, más de 15 millones corresponden a las especies lanar y cabrío, a las cuales sigue en importancia la vacuna, con algo más de dos millones, cuya mitad corresponde a Galicia, Asturias y León.

Funciones para hoy

Apolo A las 8 1/2.—La revoltosa.—El príncipe ruso.—El alma del pueblo.—El perro chico.

Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Prado-Chicote.)—Los camarines.—El príncipe ruso.—La borracha.—La peseta en termal.

Cómico A las 8 3/4.—La corria de toros.—Academia modelo.—La reina del couple.—El arte de ser bonita.

Romea Todas las noches: Gran éxito de obras maestras de verano: La Candelaria, El merengue, por las artistas Ciriola, Africa, Lazaro, Nogués, Heruanas Gordon, Pepita, Martínez, Rosina y otras atracciones.

Salón Moderno (Paseo de Rosales, parada de los tranvías, todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fígaro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Colistaña.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Fregolini y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.

Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Candelaria Medina, Pastora Imperio, Mili, Dolly, pómpeo mecánica; Bella Charito Ollvarés, Carmen Díaz, Adela Cuba, Mariela Bilbao, Colombiana y Las Trebolinas.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL —(Daque de Alba 6 y 8). Variación de programas todos los sábados.—La vuelta al mundo y Crimen en una venta y otras muchas novedades.

El Nacional, Campomanes, 4.

—Tranquilícese usted, D. Patricio; si séguese usted. Tenemos que comunicarle una agradable noticia que ha de sorprenderle en extremo y que acaba de proporcionarnos su íntimo amigo el teniente coronel Sr. Mostagan; aquí traemos a usted la receta, digo, la nota, del nuevo Ministerio de fuerza que acaba de prestar juramento ante Su Majestad don Alfonso XIII.

—¿Virgen de las Angustias! ¿Será cierto cuanto me decís? ¡Leermela! ¡Leermela!—babuceaba él recién incorporado con esa agonia más bien propia de un borracho, que frito por alcohol pide a gritos el agua salvadora.

—Cálmese usted, cálmese usted, tranquilícese y ponga atención, D. Patricio; Presidente del Consejo de ministros; general Polavieja; Gobernación; general Weyler; Guerra; general Lluque; Obras Públicas; general Martitegui; Estado; general Bascarán; Hacienda; González Besada; Marina; Cobán; Gracia y Justicia; Dato; Instrucción Pública; Melquiades Alvarez.

—¡Gracias, Gran Dios!... ¡gracias!... Ahora comenzaremos a regenerarnos ¡qué alegría! Y decirme; ¿en los Gobiernos civiles, Ayuntamientos, etc., existirá la misma mescolanza? ¿No es verdad? —No lo sabemos D. Patricio; pero es natural que así sea.

La satisfacción que le causara tan fina noticia hizo que aquella misma tarde saliera el enfermo a la calle, en muy grave estado; sin que la familia se apercibiese. Al primero de sus amigos que encontró fué uno de los cocquillos propietarios del mango, digo, de aquella monumental sartén de que ya hablamos, al cual preguntó con cierto retintín por el ministerio de fuerza que acababa de jurar ante el Rey, que el interpelado tomó como burla a su inflexible personalidad... y allí ardió Troya. D. Patricio tuvo que defenderse de la agresión. El estado delicado de este por un lado, su contrariedad al saber por el agresor la falsa trama del nuevo Ministerio, cuando precisamente se creía en el mejor de los mundos, y por otro, la fuerte acometida de que era blanco, fueron causa del bastonazo que sobre la cabeza de su contrincante descargara ocasionándole una pequeña herida.

Acudió la fuerza pública y el desventurado de D. Patricio, en aquel instante fuera de juicio verdaderamente, creyó ver en los policistas que le rodeaban de uniforme y con los sables desenvainados a los inmortales personajes de sus constantes pesadillas, y con los ojos desencajados, descompuestos, faltar de juicio por completo ya, señalaba a los guardias voceando con todas las fuerzas de sus pulmones. ¡¡Aquí está ya Prim! ¡¡Allí está ya O'Donnell! ¡¡Aquí está ya Narváez! ¡¡

—¡¡Vamos a ellos! ¡¡patrióticos generales... vamos a ellos! ¡¡A ellos que esta gente nos pierden!

Y cuando el infeliz loco se vio atado y en absoluto privado de todo movimiento, recordaba a sus oyentes con cierta gallardía, aquellas tan célebres frases de Francisco I.

Y la fuerza pública que le conducía a la cárcel como a un rematado y cuerdo criminal de grave delito, murmuraban entre dientes: ¡todo cuanto este majadero invoca ha muerto!

¿Lo pasaría D. Patricio mejor en la cárcel que en el manicomio?

¿Estaría más tranquilo entre descubiertos criminales que en la oficina?

¿Quién sabe? Nos encontramos a unos 40 grados latitud Norte, a 15 de longitud Oriental y en el período álgido... de los viceversas.

ADEBÉ.

tar alguna comedia adonde se introducen reyes, emperadores y pontífices, caballeros, damas y otros diversos personajes?

Uno hace el rufián, otro el embustero, éste el mercader, aquí el soldado, otro el simple discreto, otro el enamorado simple, y acabada la comedia y desnudándose de los vestidos della, quedan todos los recitantes iguales.

Si he visto, respondió Sancho.

Pues lo mismo acontece en la comedia y trato deste mundo, donde unos hacen los emperadores, otros los pontífices, y finalmente todas cuantas figuras se pueden introducir en una comedia; pero en llegando al fin, que es cuando se acaba la vida, a todos les quita la muerte las ropas que los diferenciaban, y quedan iguales en la sepultura.

—Bra a comparación! dijo Sancho, aunque no tan nueva que yo no la haya oído muchas y diversas veces, como aquella del juego de ajedrez, que mientras dura el juego cada pieza tiene su particular oficio, y en acabándose el juego todas se mezcian, juntan y barajan, y dan con ellas en una bolsa, que es como dar con la vida en la sepultura.

Cada día, Sancho, dijo don Quijote, te vas haciendo menos simple y más discreto.

Si, que algo se me ha de pegar de la discreción de vuestra merced, respondió Sancho; que las tierras que de suyo son estériles y secas, estercoándolas, vienen a dar buenos frutos; quiero decir, que la conversación de vuestra merced ha sido el estiercol que sobre la estéril tierra de mi seco ingenio ha caído; la cultivación el tiempo que ha que le sirvo y comunico; y con esto, espero de dar frutos de mi que sean de bendición, tales, que no desligan ni deslicen de los senderos de la buena crianza que vuestra merced ha hecho en el agostado entendimiento mio; la sup. la redi. amena. al. bib. si y.

Rióse don Quijote de las afectadas razones de Sancho, y parecióle ser verdad lo que decía de su enmienda; porque cuando en cuando hablaba de manera, que le admiraba, puesto que todas ó las más veces que Sancho quería hablar de oposición y a lo cortesano, acababa su razón con despeñarse del monte de su simplicidad al profundo de su ignorancia; y en lo que él se mostraba más elegante y memorioso era en traer refranes, viniesen ó no viniesen a pelo de lo que trataba, como se habrá visto y se habrá notado en el discurso desta historia.

En estas y otras pláticas se les pasó gran parte de la noche, y a Sancho le

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 4 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCION

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per bottle, and quantities. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas, Linea de Cuba y Méjico, Linea de Nueva York, Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Colombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias, Linea de Ferriando Poo, Linea de Tanager.

DISPONIBLE

tiempo que les dejaba ó no les compiel el hambre á buscar sustento.

Dijo que dicen, que dejó el autor escrito que los había comparado en la amistad á la que tuvieron Niso y Euríalo, y Orestes; y si esto es así, se podía echar de ver, para universal admiración, cuán firme debió ser la amistad de estos dos pacíficos animales, y para confusión de los hombres que tan mal saben guardarse amistad los unos á los otros.

Por esto se dijo:

No hay amigo para amigo: las cañas se vuelven fanzas,

y el otro que cantó:

De amigo á amigo la chinche, etc.

no le parezca á alguno que anduvo el autor algo fuera de camino en haber comparado la amistad de estos animales á la de los hombres: que de las bestias han recibido muchos advertimientos los hombres y aprendido muchas cosas de importancia, como son de las cigüeñas el

vine en voluntad de dejar caer las compuertas de los ojos, como él decía, cuando quería dormir; y desaliñando al rucio, le dió pasto abundoso y libre.

No quitó la silla á Rocinante, por ser expreso mandamiento de su señor, que en el tiempo que anduviesen en campaña, ó no durmiesen debajo de techado, no desaliñase á Rocinante: antigua usanza establecida y guardada de los andantes caballeros, quitar el freno y colgarle del arzón de la silla, pero quitar la silla al caballo; guarda! y así lo hizo Sancho, y le dió la misma libertad que al rucio, cuya amistad del y de Rocinante fué tan única y tan trabada, que hay fama, por tradición, de padres á hijos, que el autor desta verdadera historia, hizo particular capítulos della; mas que, por guardar la decencia y decoro que, á tan heroica historia se daba, no los puso en ella, puesto que algunas veces se descuida deste su presupuesto, y escribe que así como las dos bestias se juntaban acudían á rascarse el uno al otro, y que después de cansados y satisfechos, cruzaba Rocinante el pescuezo sobre el cuello del rucio, que le sobraba de la otra parte, más de media vara; y mirando los dos atentamente al suelo, se soñan estar de aquella manera tres días, ó lo menos todo el

merced acabara, antes que las crías de las tres yeguas!

En efecto, más vale pájaro en mano que buitre volando.

Todavía, respondió don Quijote, si tú, Sancho, me dejaras acometer como yo quería, te hubiera cabido en despojos por lo menos la corona de oro de la emperatriz y las pintadas alas de Cupido, que yo se las quitara al retropeño, y te las pusiera en las manos.

Nunca los celos y coronas de los emperadores, farsantes, respondió Sancho Panza, fueron de oro puro, sino de oropel ú hoja de lata.

Así es verdad, dijo don Quijote, porque no fuera acertado, que los atayos de la comedia fueran finos, sino fingidos y aparentes, como lo es la misma comedia, con la cual quiero, Sancho, que estés bien, teniéndola en tu gracia, y por el mismo consiguiente á los que las representan y á los que las componen, porque todos son instrumentos de hacer un gran bien á la república, poniéndonos un espejo á cada paso delante, donde se ven al vivo las acciones de la vida humana; y ninguna comparación hay que más al vivo nos represente lo que somos y lo que debemos de ser, como la comedia y los comediantes.

Sino, dime: no has visto tú represen-

La noche que siguió al día del recuento de la muerte, la pasaron don Quijote y su escudero debajo de unos altos y sombreros árboles, habiendo, á persuasión de Sancho, comido don Quijote de lo que venía en el repuesto del rucio; y durante la cena dijo Sancho á su señor:

Señor, ¡qué tanto hubiera andado yo si hubiera escogido en albricias los despojos de la primera aventura que vuesa